

ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00012-24			
R-0202		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/12/2024			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000038	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE PAPEL RECICLADO PARA LA OFICINA NACIONAL GESTIÓN 2024		
Fecha de Elaboración:	20-mar-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA PAPELES DE BOLIVIA - PAPELBOL	Propietario o Representante Legal:	RONAL GRANDON COAQUIRA		
Dirección:	AV. JAIMES FREYRE EDIF. IMPEXPAP II, PISO 5 OF. 5 Nº 9 ZONA SOPOCACHI ALTO	Correo Electrónico:	ronal.grandon@sedem.gob.bo;		
Teléfono:	2147001	NIT o CI:	151538021		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación del Proceso en la Modalidad de Contratación Menor con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/14/2024 con fecha de recepción del 19 de marzo de 2024 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/64/2024 recepcionado el 19 de marzo de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	PAPEL RECICLADO Tamaño: Carta Color: Blanquecino Gramaje del papel : 75 Gramos Cantidad de hojas por paquete: 500 hojas empaquetados en papel kraft.	Paquete	500	31.00	15,500.00
SON: QUINCE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS					15,500.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nro. 434333.0.0 del 18 de marzo de 2024 y documentación recepcionada el 20 de marzo de 2024, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega será hasta siete (7) días calendario que se computarán a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en el Almacén de la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego ubicado en la calle 16 de Obrajes Nº 220, Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, ciudad de La Paz.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. La multa no podrá exceder el 5% del importe total, caso contrario, la Orden de Compra quedará sin efecto.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.					
 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ			 Ronal Grandon Coaquira GERENTE TÉCNICO FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR		
			FECHA SUSCRIPCIÓN:		

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556